

ACUERDO N° 6.656
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°662 Ordinaria, celebrada con fecha, 28 de Abril de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.656

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "REPOSICION DE ALUMBRADO PUBLICO INTERIOR, COMUNA DE PICHILEMU", CODIGO BIP N°40010448-0, POSTULA A ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.219.988.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Extendido en Rancagua, a 29 de Abril de 2021



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA E INSTITUCION TECNICA
MUNICIPALIDAD DE SAN PICHILEMU	INST. RESPONSABLE DE ETAPA
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	